

ESTUDIOS SOBRE LOS CLÍTICOS EN EL ESPAÑOL DE PUERTO RICO

1. Los clíticos en el español general

Los pronombres átonos del español han sido tema de estudio desde el siglo pasado. Cuervo (1895), por ejemplo, nota casos de uso de leísmo y presenta su explicación del mismo como un cambio del sistema de caso a otro en que el género es determinante. Y el interés se ha mantenido a través de los años. En la lingüística contemporánea, los clíticos de las lenguas romances han sido uno de los temas más investigados. En el español de Puerto Rico, sin embargo, no se han producido muchos estudios.

En la sección 1, a modo de trasfondo, haré un recuento breve y superficial de lo escrito sobre los clíticos del español general y de otros dialectos. No pretendo dar un estado de la cuestión, sino una idea de algunas de las opiniones discutidas respecto a varios fenómenos relacionados con los clíticos que han sido muy discutidos. En la parte 2 veremos en detalle lo escrito sobre el español de Puerto Rico. En la parte 3 sugeriré algunos temas sobre los clíticos en el español de Puerto Rico que pueden ser materia de futuros estudios.

1.1. Aspectos más estudiados sobre los clíticos.

1.1.1. Leísmo, loísmo, laísmo

Uno de los aspectos relacionados con los clíticos que más ha llamado la atención es el leísmo: el uso del pronombre *le* para referirse al complemento directo (CD). Ya Cuervo lo menciona en el siglo pasado. Con menor frecuencia, se ha hablado del uso de *lo* y *la* (loísmo y laísmo, respectivamente) para complemento indirecto (CI).

Gili Gaya (1961) menciona varias posibles causas para este fenómeno: pérdida de casos del latín, afán de distinguir el masculino del femenino, analogía con *me/te*, afán de evitar confusión con el pronombre neutro *lo*. Nota la variedad en el leísmo: ciertas regiones usan *le* para un complemento directo +humano, +masculino, mientras que otras generalizan su uso para +humano, sea femenino o masculino. Otras regiones generalizan aún más, utilizando *le* para referirse a cosas.

Lapesa (1968) presenta las mismas razones como causa del uso desviante de los pronombres átonos, añadiendo el apócope común en la Edad Media, que reducía los clíticos singulares *le*, *la*, *lo* a *l'*. Añade además, como causa de la confusión, la analogía con los pronombres demostrativos, en los que la forma en *e* (*este*, *ese*) es masculina, la forma en *a* (*esta*, *esa*, *aquella*) es femenina y

la forma en *o* es neutra (*esto, eso, aquello*). El paralelismo llevaría a utilizar la forma en *e* de los clíticos, *le*, para masculino, mientras que *la* se reservaría para femenino y *lo*, para neutro.

García y Otheguy (1977) presentan la hipótesis de que el leísmo responde a estrategias comunicativas en las que se le da realce al mayor grado de actividad de los participantes en la acción (o argumentos) y de los verbos. Según estos autores, aun en el español no leísta, el sujeto es el que muestra mayor grado de actividad, seguido del CI. El CD corresponde al menor grado de actividad entre los argumentos. Tal clasificación corresponde a los papeles temáticos típicos que se le atribuyen a los argumentos: el sujeto suele tener el papel de agente y el CD, el de paciente. El CI puede tener varios papeles temáticos, como los de meta o beneficiario (véase Fillmore 1968). Según García y Otheguy, sólo en el caso de verbos con dos argumentos, sujeto y CD, puede verse el leísmo. En casos de verbos con tres argumentos, sujeto, CD y CI, se mantiene el contraste entre *le* y *lo/la*. Pero en casos de dos argumentos, si el CD se ve como activo, se asociará con el clítico *le*, mientras que, si se ve como pasivo, se representará con *lo* o *la*. El grado de actividad del sujeto puede también determinar el uso de *le*, si el sujeto se percibe como menos activo, el CD mostrará leísmo. Por último, el grado de actividad del verbo en sí también determina el clítico que se usaría: menor actividad del verbo corresponde al uso de *le*; mayor actividad del verbo, a *lo* o *la*. Nótese que la explicación ofrecida en este estudio justifica el leísmo, pero estaría opuesta al uso de *lo* o *la* para CI.

Klein-Andreu (1981, 1993) postula que en Castilla coexisten el sistema estándar o casual de uso de *le* para CI y *lo* o *la* para CD y un sistema referencial en el que *le* y *la* se usa para referentes -continuos (o contables), según su género, y *lo*, para referentes +continuos (o no contables), independientemente de su función gramatical. En el plural, en que la diferencia de +contable o -contable no aplica, la distinción parece basarse en el género. Además del sistema casual y del sistema referencial, Klein-Andreu señala que existe un sistema de compromiso que corresponde al casual excepto por tolerar el uso de *le* para CD masculino animado.

Fernández Ordóñez (1993) acepta el sistema referencial propuesto por Klein-Andreu, pero señala que hay tres variantes del mismo según la solución que se dé a los clíticos en plural para el masculino (los tres sistemas usan *las* para el femenino plural): un sistema que utiliza *les* como plural general para CI y CD masculino; un sistema en que alterna el uso de *les* y *los* y un sistema que prefiere *los* tanto para CDs como para CIs. Señala también varias zonas de transición: una en las que el sistema referencial descrito se modifica de acuerdo al género: *le* para masculino -continuo, *le* alterna con *la* para femenino -continuo, y *la* para femeninos +continuos, *lo* para masculinos +continuos; otra área de transición utiliza el sistema casual excepto por el uso de *le* para CDs masculinos singulares; por último, una tercera zona de transición utiliza

le para masculino discontinuo, *la* para femenino discontinuo y *lo* para continuo, independientemente del género. Fernández Ordóñez señala que hay que distinguir estos sistemas del leísmo esporádico que aparece en las zonas con sistema casual y que se debe, según esta autora, a la visión del español de Castilla como modelo. Otro caso que también debe distinguirse de los leísmos castellanos es el de los dialectos del español con mucha influencia de lenguas indígenas. Luján y Parodi (1996) presentan un sistema de uso de clítico en dos dialectos con influencias de lenguas indígenas muy diferentes. Señalan que el uso de los clíticos en estos dialectos es un estado de transición entre un sistema sin concordancia y uno con ella. Martínez (1992) sugiere también que el sistema utilizado en el noroeste argentino puede deberse a la influencia quechua-aymara.

1.1.2. Duplicación de clíticos

Otro aspecto estudiado es la duplicación del clítico con una frase tónica correferente con el clítico. El español general duplica el clítico de CI con bastante frecuencia y pocas restricciones en lo referente a los rasgos de la FN a la que el clítico se refiere. En casos de CDs posverbales, el clítico de CD, por otro lado, en el español general sólo duplica FNs pronominales: *lo vi a él*. Gili Gaya (1980) atribuye el origen de la duplicación al énfasis, y luego se ha generalizado a usos no enfáticos por analogía con la duplicación de la concordancia verbal con el sujeto. En los dialectos del Río de la Plata, sin embargo, se puede duplicar una FN no pronominal: *lo vi a Juan*. En dichos dialectos, sólo frases nominales definidas o específicas, y por lo general humanas, se pueden duplicar. La reduplicación de clíticos y fenómenos relacionados con ésta, como la imposibilidad de movimiento de pregunta en cuanto a la frase nominal asociada con el clítico en la duplicación del CD, ha sido tema de extensos estudios dentro del marco teórico de la lingüística generativa. Tres estudios clásicos sobre el tema son Aoun (1981, 1985), Borer (1981) y Jaeggli (1982). Los tres postulan que los clíticos que impiden movimiento absorben alguna propiedad del verbo que normalmente recae en el CD, por lo que la frase duplicada no puede comportarse como normalmente lo hace un argumento. Aoun postula que el clítico absorbe el papel temático (generalmente de paciente) y el caso acusativo que el verbo normalmente otorga al complemento directo, por lo que la frase nominal duplicada no puede estar en posición de argumento, ya que esta posición requiere caso y papel temático. La frase duplicada, según Aoun, está en una posición equivalente a las frases dislocadas hacia la izquierda (véase Rivero 1980 para un análisis de la dislocación a la izquierda en español). Jaeggli postula que el clítico absorbe gobierno (1982) y, por tal razón, la huella que dejaría la frase nominal duplicada al moverse no estaría debidamente gobernada (ver Chomsky 1981 para la explicación de los principios de caso, papel temático y gobierno). Borer (1985) entiende que la

frase nominal duplicada sí recibe caso, papel temático y gobierno del verbo, pero que la *a* personal que típicamente acompaña a los CD duplicados se interpreta como caso dativo, al igual que sucede con la *a* de CI, por lo que el clítico acusativo no puede servir de antecedente a una huella dejada por el movimiento de una FN duplicada, puesto que ésta, como la FN, aparece marcada como +dativo. Suñer (1988,1993), por el contrario, entiende que el clítico es un morfema de concordancia del verbo con sus complementos y, como tal, no absorbe ninguna propiedad del verbo. La reduplicación de la FN con función de CD está regida, según ella, por el rasgo de [+específico]. La imposibilidad de movimiento en la reduplicación del CD se debe más bien a una falta de concordancia entre una frase interrogativa, generalmente marcada como [-específica], y el clítico de CD, que es [+específico]. Si la falta de concordancia en rasgos se puede evitar, lo que es posible haciendo la frase interrogativa [+específica] al añadirle un partitivo: *¿A quién de ellos lo viste?* la extracción es gramatical. Para más información sobre los principios universales como mecanismo de cotejo de rasgos, véase Chomsky (1989).

1.1.3. Posición en que se generan los clíticos en la oración

La lingüística generativa ha encontrado varios retos relacionados con los clíticos de las lenguas romances en general, y ciertos fenómenos de los clíticos del español en especial. Uno de los primeros temas discutidos fue la posición en que se generan los clíticos pues suelen aparecer en posición preverbal en oraciones finitas a la vez que se asocian con complementos directos e indirectos del verbo, cuya posición en oraciones neutras (sin énfasis) suele ser posverbal, sobre todo en el caso del CD. Se postuló que el clítico se genera en la posición del complemento al que se asocia y luego se mueve a la posición preverbal en la que aparece (Kayne 1975, Luján 1993). Esta hipótesis se generó tras estudios sobre los clíticos en lenguas como el italiano y el francés, en los que no existe la reduplicación de los clíticos. Tal punto de vista no contó con el apoyo de Stozer (1976), Rivas (1977) ni Suñer (1988,1993), quienes suponen que el clítico tiene un estatus similar a un morfema y, por lo tanto, no ocupa posición de argumento del verbo. Jaeggli (1993) y Mendikaetxea (1993) suponen que el clítico tiene un carácter mixto entre un morfema y un sintagma y se genera en una posición diferente tanto a los morfemas como a los argumentos. Mendikaetxea añade que el clítico proyecta su propia categoría de frase de concordancia con objeto (FConc-o). Sin embargo, tras las discusiones sobre la reduplicación de los clíticos en el español, sobre todo los casos más extremos del español del Río de la Plata, la hipótesis de que el clítico se genera en posición del complemento a que se refiere ya no es sostenible, puesto que la posición está ocupada por la frase duplicada por el clítico.

1.1.4. Subida de clíticos

Un aspecto muy estudiado por la lingüística generativa lo es la subida de clíticos. El fenómeno supone un reto para esta teoría que postula que el movimiento está restringido por varios principios que impedirían cruzar las fronteras oracionales entre una subordinada y la oración matriz (Chomsky 1981, 1986). La posibilidad de movimiento de los clíticos de un verbo subordinado a un verbo matriz se explicó de varias maneras, como, por ejemplo, reestructuración léxica: ambos verbos se fusionan en un solo verbo, eliminando de esta manera la frontera de la oración subordinada. Otra explicación es que ciertas fronteras oracionales no impiden el movimiento, como las fronteras de verbos no conjugados (Luján 1993). La mayoría de los estudios señala que hay restricciones léxicas de acuerdo al tipo de verbo que aparece en la cláusula principal (Bello 1941, Strozer 1976, Burzio 1986, Luján 1993).

1.1.5. *Se impersonal y pasivo*

Otro aspecto estudiado es el uso del *se* impersonal y pasivo. Bello (1970) alega que el *se* puede interpretarse como impersonal o como pasivo, de acuerdo a la oración en que aparezca. Esta interpretación es un fenómeno sintáctico. Seco (1988) atribuye el origen del *se* impersonal al *se* pasivo en oraciones en que el agente desaparece. En la teoría transformacional se presentaron varias interpretaciones del *se* como resultado de transformaciones de acuerdo con el modelo estándar. Lozano (1970), por ejemplo, alega que la interpretación del *se* depende de los rasgos animado y humano de la FN que lleva el papel temático de paciente. Otero (1972) entiende que las oraciones de *se* con concordancia verbal son agramaticales. Más recientemente, Jaeggli (1993) lo incluye en su tipología de los clíticos como uno que absorbe obligatoriamente el papel temático del sujeto, por lo que es incompatible con una FN sujeto, ya que la misma no recibiría papel temático.

1.1.6. Diferencias entre los clíticos del español antiguo y los del contemporáneo

Los clíticos en el español medieval podían aparecer en casi todas las posiciones en que aparece una FN. Hoy en día, sin embargo, los clíticos tienen que estar contiguos al verbo, aunque pueden aparecer antes o después de éste según la forma verbal. Esta diferencia se ha explicado de varias maneras. Por ejemplo, Ramsden (1963) la asocia con un cambio del orden oracional de SOV a SVO. Rivero (1986, 1993) entiende que la diferencia se debe a que los clíticos en el español medieval eran FNs regulares a nivel sintáctico y clíticos a nivel fonológico.

1.1.7. Aspectos poco estudiados en esta teoría son los clíticos de interés y el clítico correspondiente a un atributo.

Jaeggli (1993) utiliza los clíticos de interés para apoyar su hipótesis de que algunos clíticos absorben caso obligatoriamente mientras que otros lo hacen opcionalmente. Respecto al clítico de atributo, González y Whitley (1999) postulan que sus diferencias con los otros clíticos se debe a que no reciben papel temático del verbo copulativo que complementan.

2. Los clíticos en el español de Puerto Rico

2.1.1. Álvarez Nazario

Álvarez Nazario señala que en los comienzos de la colonización existía leísmo y laísmo en los textos producidos en Puerto Rico. Sin embargo dichos fenómenos no pasaron al español actual de la isla, que tiene un sistema casual de uso de clíticos (Álvarez Nazario 1992). Álvarez Nazario (1972) señala también un fenómeno fonológico relacionado con los clíticos y que él asocia con la influencia canaria: la eliminación o asimilación de la -r del infinitivo con la l- de los clíticos de tercera persona: *decilo*, por *decirlo*. Otro dato que registra este autor, aunque sin explicar mucho al respecto, es el uso coloquial, pero con reflejos en el habla de la clase culta, de doble clítico: *¿Por qué te voy a ilusionarte? Le tengo que decirle la verdad.* (Álvarez Nazario 1981).

2.1.2. Navarro Tomás

Ya en 1927 Navarro Tomás no encontró evidencia de leísmo, salvo casos de alternancia esporádica de *lo* con *le* en informantes de la clase instruida. No apareció en su investigación evidencia alguna de laísmo o loísmo, aunque sí registra una anomalía en el uso de los clíticos: en caso de los enclíticos, el clítico recibe la terminación plural del verbo -*demen*, por *denme*, por ejemplo. También registra cambios en el orden de los clíticos: *me se cayó* por *se me cayó* (aunque no apareció ningún caso de *te se cayó*). Otro aspecto que menciona es la aspiración de la s de *se*: *no he lo quería dar*, por *no se lo quería dar* (véase Navarro Tomás 1966).

2.1.3. Tesis sobre el español de distintas zonas de la isla

Varias investigaciones sobre el español de distintas zonas de la isla, presentadas al Departamento de Estudios Hispánicos como requisito de tesis, registran los fenómenos mencionados por Navarro Tomás. La marca de plural trasladada al enclítico aparece en Ramírez (1964), Vaquero (1966), Cabiya (1967), Jesús Mateo (1967), Pagán (1969), Morales (1969), Acevedo de D'Auria (1971), Soler (1973), Santiago (1974) y García Moll (1976). La inversión de orden entre clíticos *me se* (por *se me*) aparece en Vaquero (1966),

CD hay menos uniformidad. Gili Gaya (1980) menciona el mismo uso de *le* para plural *y*, aunque no explica la relación con la presencia o ausencia de la frase CI, los ejemplos que presenta son todos casos en que el clítico duplica la frase. Seco (1988) sí menciona que el uso plural de *le* se limita a casos de CIs duplicados.

2.1.5. Morales

2.1.5.1. Morales (1977) estudia la aceptabilidad del *se* impersonal en Puerto Rico. Revisa la literatura previa en el marco teórico generativo y las distintas opiniones sobre la impersonalidad versus pasividad de oraciones como *se vende/venden apartamentos*. En la prueba se trató de determinar la gramaticalidad de las oraciones, la preferencia por la forma con concordancia verbal o sin ella y si esta preferencia estaba determinada por la presencia o ausencia de determinante en la FN con la que el verbo concuerda. También se intentó ver si había relación entre los rasgos de animado y humano de la FN y la posibilidad de interpretar la oración como reflexiva o seudoreflexiva en vez de impersonal. Las formas con concordancia verbal resultaron siempre con mayor aceptación que las no concordadas, aunque la autora seleccionó oraciones que sólo permitían una interpretación de *se* impersonal, pero este rechazo a las formas sin concordancia verbal no está relacionado con la presencia o ausencia de determinante en la FN. En cuanto a los rasgos de animado o humano, la posibilidad de interpretar la FN como agente y la oración, por lo tanto, como reflexiva, no se limita a FNs +animadas o +humanas. Una oración con una FN -animada puede interpretarse como reflexiva o seudorreflexiva según el tipo de verbo que *se* use.

2.1.5.2. Morales (1991) hace un estudio comparativo de la duplicación de clíticos en los dialectos de San Juan y Madrid. Se estudió la duplicación en casos de CDs y CIs antepuestos y pospuestos. La duplicación es general en ambos dialectos en casos del CD antepuesto. La excepción es las FNs desnudas (sin determinante), que no se duplican en Madrid y no aparecieron antepuestas en San Juan. Los rasgos de humano y definido no parecen tener efecto en la duplicación de CDs antepuestos: se duplican tanto las FNs +humanas como las -humanas, las +definidas como las -definidas. En el caso de los CDs pospuestos, la duplicación es mucho menor, mayormente con pronombres; pero los rasgos de +definido, +humano parecen determinar la duplicación. El CI se duplica con mucha frecuencia tanto antepuesto como pospuesto, aunque la frecuencia es mayor en el primer caso. La duplicación es mayor en el caso de que la frase duplicada sea pronominal, aunque el rasgo +definido también es determinante. No aparecieron frases desnudas con CIs. Sin embargo, las frases -humanas tienen mayor duplicación que las +humanas. La duplicación del CI es mayor en San Juan que en Madrid. La autora presenta una posibilidad de

explicación de la duplicación de CD basada en las posibles funciones de un CD antepuesto: información presupuesta topicalizada o información nueva (rema) enfatizada o focalizada. La duplicación se da mayormente con la función de tópico, no con la de rema. La ausencia de FNs desnudas, por lo general rema, lleva a la autora a concluir que la posición al comienzo de oración está más limitada en el dialecto de San Juan, sólo tópicos, mientras que Madrid permite tanto tópicos como remas. Morales extiende el estudio a la presencia o ausencia del sujeto en caso de duplicación. Aparentemente la omisión del sujeto es mayor que lo normal en casos de no duplicación, por lo menos en San Juan. Cuando el sujeto está presente, aparece predominantemente pospuesto en Madrid mientras que en San Juan predomina en posición preverbal. De los sujetos presentes, la mitad en Madrid son primera persona, mientras que en San Juan la primera persona constituye sólo el 23.72% de los sujetos expresos. En Madrid, entre los sujetos antepuestos predomina *yo*, mientras que en San Juan, en posición preverbal predominan las FNs.

2.1.5.3. Morales (1992) alude otra vez a la función de tópico que tiene la FN con papel temático de paciente, el papel típico de un CD, en el caso de las pasivas reflejas con sujetos en posición preverbal en oraciones como: *los papeles se reciclan* (versus *se reciclan los papeles*). En la primera oración, al igual que en el caso del CD prepuesto (*los papeles los reciclan*), la FN paciente es información ya compartida. La posición preverbal es una posición marcada y responde a un propósito especial de parte del hablante. La posición preverbal es típica de la topicalización, por lo que es lógico suponer que en las oraciones mencionadas, la FN paciente está topicalizada. La autora compara también la posición de sujeto en la pasiva refleja y en la oración con CD prepuesto antes citada, que es una impersonal de 3era persona plural; en ambos tipos el agente no es relevante (alguien no especificado). En los textos estudiados, los hablantes pasan de una estructura pasiva a una impersonal y viceversa en contextos de paciente topicalizado y agente no relevante. La autora compara ambas construcciones en tres dialectos: Madrid, Buenos Aires y San Juan y determina que, en los tres dialectos, la mayoría de las FNs pacientes que se anteponen pertenecen a una categoría de información previamente nombrada, pero que necesita repetirse (esto dentro de una escala de topicalidad). En términos de clases de FNs, las antepuestas pertenecen mayormente a frases nominales+definidas, seguidas de pronombres, en los tres dialectos. En cuanto a preferencias por la construcción pasiva refleja o de CD antepuesto, los dialectos se diferencian: San Juan y Madrid muestran preferencias por la pasiva, mientras que Buenos Aires prefiere la oración activa con CD antepuesto copiado por un clítico. Los tres dialectos se distinguen también en otro tipo de oraciones: las oraciones en que el CD de la oración matriz tiene una oración relativa. En estos casos, en la oración relativa, el pronombre relativo puede tener función de CD, y en ese caso, puede o no estar duplicado por un

clítico, o puede funcionar como sujeto pasivo de la subordinada. Aunque todos los dialectos prefirieron la construcción con el pronombre relativo como sujeto de pasiva refleja, en la alternativa minoritaria del relativo con función de CD, Buenos Aires mostró una mayor preferencia por la duplicación con un clítico que los otros dos dialectos. Lo mismo ocurre en el caso de duplicación con clíticos de CDs pospuestos: la construcción no abunda en ninguno de los tres dialectos, pero es mayor en el de Buenos Aires.

2.1.5.4. Morales (1996) retoma el tema de la duplicación con clítico de un pronombre relativo y señala sus semejanzas con los casos de sujeto pronominal expreso: en ambos casos tanto el sujeto, que es el tópico menos marcado, como el CD relativizado, funcionan como tópico; el CD es el segundo tópico menos marcado. En esta situación de competencia de tópicos, un dialecto puede reforzar uno, el otro o ambos. La autora compara otra vez los dialectos de Madrid, San Juan y Buenos Aires. Como en Morales (1992), en las oraciones relativas de CD, el hablante tiene la opción de utilizar el pronombre relativo como sujeto de pasiva refleja o como CD de la subordinada. Los tres dialectos prefirieron los pronombres relativos como sujeto. Pero Buenos Aires, como segunda opción, elige reforzar el CD relativizado duplicándolo con un clítico, mientras que San Juan refuerza predominantemente el sujeto al colocarlo en posición preverbal, a veces refuerza ambos. Aunque en los tres dialectos se dio la duplicación con clítico, en Madrid, tanto la anteposición del sujeto como la duplicación con clítico se da en una frecuencia mucho menor que en los otros dialectos. La duplicación con clítico alcanza un 14% en San Juan, un 6.5% en Madrid y un 24.45% en Buenos Aires. La anteposición de Sujeto alcanza un 61% en San Juan, un 19% en Madrid y un 15% en Buenos Aires.

2.1.6. Bonet Ferrán

Por otro lado, Bonet Ferrán (1990) estudia la subida de clíticos entre puertorriqueños residentes en Illinois, pero nacidos y criados en Puerto Rico hasta terminar la escuela superior. Su investigación tuvo en cuenta la clase semántica del verbo de la oración matriz, el material que interviene entre el verbo principal y el verbo subordinado al que se asocian los clíticos y la presencia de clíticos asociados con el verbo principal. Bonet encontró que la clase del verbo es importante y establece una escala de posibilidad de subida de clíticos, de mayor a menor:

aspectual > volición > mandato > decir,

aunque también es relevante el que el verbo matriz tenga sus propios clíticos, lo que reduce las posibilidades de subida, y también parece reducir la subida la posibilidad de ambigüedad entre una interpretación en que el clítico pertenece al verbo principal y una en que pertenece al subordinado.

3. Otros estudios posibles

Como hemos visto, en un área tan abundante en investigaciones, lo escrito sobre el español de Puerto Rico es relativamente poco, aunque muy sugestivo. Por ejemplo, sería interesante ver si se han consolidado las posibilidades sugeridas en Vaquero (1977) de que los clíticos de CD entren en un patrón similar a *le/les*, en que la forma singular se usa para CDs plurales duplicados en la oración mientras que la forma plural se usa cuando no hay duplicación. En varios de los trabajos de Morales (1992, 1996) vemos que, aunque en menor grado que en Buenos Aires, la duplicación con clíticos sí se da en el español de San Juan en cierto tipo de oraciones. Habría que ver si hay alguna generalización entre las estructuras en que el dialecto puertorriqueño permite la duplicación. Otro estudio interesante sería el de los casos de relativa de CD en que se refuerza tanto al sujeto de la relativa al colocarlo en posición preverbal como el CD relativizado al duplicar el pronombre relativo con un clítico. Morales (1996) presenta ejemplos del dialecto de San Juan. Habría que estudiar más a fondo estas estructuras para ver, en este caso también, si hay alguna regularidad en las oraciones en que aparece este fenómeno. Los estudios más abarcadores mencionados hasta ahora están hechos con informantes que no representan todos los niveles sociales ni todas las regiones del país. Se podría replicar el estudio con hablantes de distintas clases sociales y de distintas regiones.

Las posibilidades que ofrece el área para futuros estudios, además de los mencionados, son muchas. Queda en manos de los interesados en la lingüística y en el español de Puerto Rico aprovechar estas oportunidades.

Iris B. Alemán
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Referencias

- Acevedo D'Auria, Carmen G, "Estudio lingüístico de Gurabo", Tesis de maestría, Universidad de Puerto Rico, 1971.
- Álvarez Nazario, Manuel, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972.
- _____, *Introducción al estudio de la lengua española*, Madrid; Ediciones Partenón, 1981.
- _____, *Historia de la lengua española en Puerto Rico*, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua, 1981.

- Aoun, Yousef, "The Formal Nature of Anaphoric Relations", Tesis doctoral, M.I.T.
 ———, *A Grammar of Anaphora*, Cambridge, MA, M.I.T. Press, 1985.
- Bello, Andrés, *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires, Ediciones Anaconda, 1941.
- Bennett, Rosemary, "Estudio lingüístico de Mayagüez", Tesis doctoral, Universidad de Puerto Rico, 1972.
- ✓ Bonet Ferrán, Neus, "Movimiento clítico en el español de Puerto Rico", *Revista de Estudios Hispánicos*, 17-18 (1990), 401-418.
- Borer, Hagit, "Parametric Variation in Clitic Constructions", Tesis doctoral, M.I.T., 1981.
- Burzio, Luigi, *Italian Syntax: A Government-Binding Approach*, Dordrecht, Reidel, 1986.
- Cabiya, Carmen R, "Estudio lingüístico de la zona de Santurce", Tesis de maestría, Universidad de Puerto Rico, 1967.
- Carillo, Ricarda, "Estudio lingüístico de Vieques", Tesis doctoral, Universidad de Puerto Rico, 1967.
- Cerezo, Engracia, "La zona lingüística de Aguadilla", Tesis doctoral, Universidad de Puerto Rico, 1966.
- Chomsky, Noam, *Lectures in Government and Binding*, Dordrecht, Foris, 1981.
 ———, *Some Concepts and Consequences of the Theory of Government and Binding*, Cambridge, MA, M.I.T. Press, 1982.
 ———, *Barriers*, Cambridge, MA, M.I.T. Press, 1986.
 ———, en I. Laka y K. Mahajan (eds.), *M.I.T. Working Papers in Linguistics*, vol. 10, Cambridge, MA, M.I.T. Press, 1989.
- Cuervo, Rufino J., "Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano", *Romania*, 24 (1895), 95-113 y 219-263.
- Fernández Ordóñez, Inés, "Leísmo, laísmo y loísmo", en Fernández Soriano; pp. 63-96.
- Fernández Soriano, Olga, *Los pronombres átonos*, Madrid, Taurus, 1993.
- Fillmore, Charles, "The Case for Case", en Emmon Bach y Robert T. Harms (eds.), *Universals in Linguistic Theory*, Nueva York, Holt, Rinehart & Winston, 1968; pp. 1-90.
- García Moll, Solange, "Estudio lingüístico de Adjuntas", Tesis de maestría, Universidad de Puerto Rico, 1976.
- García, Erika y R. Otheguy, "Dialect Variation in 'leísmo': a Semantic Approach", en Ralph W. Fasold y Roger W. Shuy (eds.), *Studies in Language Variation: Semantics, Syntax, Phonology, Pragmatics, Social Situations, Ethnographic Approaches*, Washington, D.C., Georgetown University School of Languages and Linguistics, 1977; pp. 65-87.
- Gili Gaya, Samuel, *Curso superior de sintaxis española*, 13era edición, Barcelona, Bibliograf, 1980.

- González, Luis. y M. Stanley Whitley, "'Lo es': Un clítico anómalo en la teoría de los roles", *Hispania*, 82:2 (1999), 298-305.
- Jesús Mateo, Antonia de, "Estudio lingüístico de Bayamón", Tesis de maestría, Universidad de Puerto Rico, 1967.
- Kayne, Richard, *French Syntax: The Transformational Cycle*, Cambridge, MA, M.I.T. Press, 1975.
- Klein-Andreu, Flora, "Distintos sistemas de empleo de 'le', 'la', 'lo'. Perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística", *Thesaurus*, 36 (1981), 284-304. También en Fernández Soriano; pp. 337-354.
- Jaeggli, Osvaldo, *Topics in Romance Syntax*, Dordrecht, Foris, 1982.
- , "Tres cuestiones en el estudio de los clíticos: El caso de los sintagmas nominales reduplicados y las extracciones", en Fernández Soriano; pp. 141-173.
- Lapesa, Rafael, "Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo", en Kurt Baldinger (ed.), *Festschrift Walther von Wartburg zum 80. Geburtstag 18 Mai 1968*, Tübingen, Max Niemeyer, 1968; pp. 523-551. También en Fernández Soriano.
- Laureano, Germán, "La zona lingüística de Manatí", Tesis de maestría, Universidad de Puerto Rico, 1969.
- Lozano, Anthony G., "Non-Reflexivity of the Indefinite 'se' in Spanish", *Hispania*, 53:3 (1970), 452-457.
- Luján, Marta, "La subida de clíticos y el modo en los complementos verbales de los clíticos", en Fernández Soriano; pp. 235-283.
- y C. Parodi, "Clitic Doubling and the Acquisition of Agreement in Spanish", *Chicago Linguistic Society Papers*, vol. 30, 1996; pp. 237-250.
- Mendikoetxea, Arantxa, "Los clíticos como categorías subléxicas de concordancia", en Fernández Soriano; pp. 205-230.
- Morales, Amparo, "Estudio lingüístico de Aguas Buenas", Tesis de maestría, Universidad de Puerto Rico, 1969.
- , "Se impersonal. Examen de aceptabilidad en Puerto Rico", *BAPLE*, VI, (1977), 93-111.
- ✓ ———, "Duplicación de objeto y variación dialectal", en C. Hernández *et al.* (eds.), *El español de América*, vol. 2, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1991; pp. 1053-1064.
- , "Acerca de la topicalidad de objeto en algunos dialectos del español", *Revista de Filología Española*, LXXII: 3-4, (1992), 671-685.
- , "El español de América: acerca de dos posibles procesos de gramaticalización", *Anuario de Lingüística Hispánica*, XII-XIII (1996), 691-707.
- Navarro Tomás, Tomás, *El español de Puerto Rico*, 2da ed., San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1966.
- Otero, Carlos, "Acceptable Ungrammatical Sentences in Spanish", *Linguistic Inquiry*, 3:2 (1972), 233-242.

- Pagán, Enid. "Estudio lingüístico de Barceloneta", Tesis de maestría, Universidad de Puerto Rico, 1969.
- Pérez Sala, Paulino, "Estudio lingüístico de Humacao", Tesis de maestría, Universidad de Puerto Rico, 1969.
- Ramsden, H., *Weak Pronoun Position; The Early Romance Languages*, Manchester, University Press, 1963.
- Rivas, A.M., "A Theory of Clitics", Tesis doctoral, M.I.T., 1977.
- Rivero, María L., "On Left Dislocation and Topicalization in Spanish", *Linguistic Inquiry*, II (1980), 363-393.
- , "Parameters in the Typology of Clitics in Romance and Old Spanish", *Language*, 64 (1986), 774-807.
- , "Subida de clíticos y de SN en español antiguo", en Fernández Soriano; pp. 101-140.
- Santiago, Bonnie, "Estudio lingüístico de Trujillo Alto", Tesis de maestría, Universidad de Puerto Rico, 1974.
- Santos, Carmen L., "La lengua hablada en la escuela elemental", Tesis de maestría, 1959.
- Seco, Rafael, *Manual de gramática española*, 11 ed., Madrid, Aguilar, 1988.
- Soler, Mirta, "Estudio lingüístico sobre el pueblo de Moca", Tesis de maestría, Universidad de Puerto Rico, 1973.
- Strozer, Judith, "Clitics in Spanish", Tesis doctoral, U.C.L.A., 1976.
- Suñer, Margarita, "The Role of Agreement in Clitic Doubled Constructions", *Natural Languages and Linguistic Theory*, 6 (1988), 391-434.
- , "El papel de la concordancia en las construcciones de reduplicación de clíticos", en Fernández Soriano; pp. 174-204.
- Vaquero, María, "Estudio lingüístico de Barranquitas", Tesis doctoral, Universidad de Puerto Rico, 1966.
- , "Clíticos en el habla urbana de San Juan", *BAPLE*, 5 (1977), 147-174.